

BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagaran 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 13 de junio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gregorio Sanchez.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTIA.

Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.

Pueblo de Santa Olalla.

Número 8763 antiguo y 5525 moderno del inventario.—Una tierra llamada Perejilejos, en término de Santa Olalla, procedente del Curato de San Pedro, que consta de 10 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 45 áreas y 96 centiáreas, contiene 4 olivas: linda por N. con tierra de Abdon Arevalillo, M. y L. con tierra del hospital de Santa Olalla, y P. con olivar de D. Anastasio del Hierro: ha sido ta-

sada en la forma siguiente: el terreno en 250 rs., y los árboles en 160, y todo junto en 410, en renta 14: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 315, se subasta por la tasacion.

Número 8764 antiguo y 5526 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Vereda de los Hidalgos, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 3 celemines de segunda clase del marco de Toledo, equivalentes á 14 áreas y 9 centiáreas: linda por N. y L. con tierra de Santa Leocadia, M. con el prado de D. Epifanio Vivar, y P. con Vereda de los Hidalgos: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 125: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 90, se subasta por la tasacion.

Número 8768 antiguo y 5527 moderno del inventario.—Otra tierra llamada de los Llanos, en dicho término, procedente de los Curatos de San Pedro y San Julian, que consta de 1 fanega y 3 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 70 áreas y 46 centiáreas: linda por O. con olivar de D. Manuel Arroyo, M. con tierra de D. Raymundo Ariño, L. con la de dicho Arroyo, y P. con camino de Domingo Perez: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 375: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 225, se subasta por la tasacion.

Número 8761 antiguo y 5528 moderno del